

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 15/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320200017100	Verbal	LENA BUSSINES CORP	SOCIEDAD VALENCIA Y HENAO Y CIA COLECTIVA CIVIL EN LIQUIDACION	Auto resuelve renuncia poder No acepta renuncia a poder	14/11/2023		
05001310300320230028000	Verbal	LORENA NAYIBE TOBON CASTRO	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ VERA	Auto pone en conocimiento No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	14/11/2023		
05001310300320230028000	Verbal	LORENA NAYIBE TOBON CASTRO	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ VERA	Auto requiere Requiere previo desistimiento tácito	14/11/2023		
05001310300320230031500	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA GUIGO S.A.S	GUILLERMO ANDRES GONZALEZ JIMENEZ	Auto requiere Requiere previo desistimiento tácito	14/11/2023		
05001310300320230031600	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	OCTAVIO SEPÚLVEDA ECHAVARRÍA	Auto requiere Requiere previo desistimiento tácito	14/11/2023		
05001310300320230038800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUCAS CASTANEDA SUAZA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de requisitos	14/11/2023		
05001310300320230039300	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	PENTA LQD S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	14/11/2023		
05001310300320230039300	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	PENTA LQD S.A.S	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 aticulo 09	14/11/2023		
05001310300320230040500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE ALBERTO FERNANDEZ MARIN	GLORIA ESPERANZA MARÍN CASTRO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	14/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)